

DECRETO ALCALDICIO N° 2538 /

AUTORIZA DEVOLUCIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 679 de fecha 04.09.2015 de la Secpla, mediante el cual remite documentación de la Sra. Catalina Parada Arenas y Otros, RUT N° [REDACTED] en representación de su Padre y hermano, renuncia al Proyecto de Alcantarillado "Villa Suecia", ya que realizará el trabajo en forma particular. Por lo antes expuesto solicita devolución de aporte por concepto de alcantarillado, según Orden de Ingreso N° 818/11.05.2015. Adjunta antecedentes.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

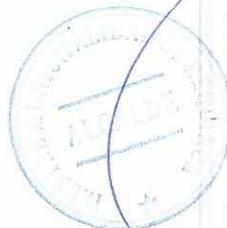
AUTORIZASE devolución de \$ 74.427 a la Sra. Catalina Parada Arenas y Otros, RUT N° [REDACTED] solicita autorice devolución de aporte al Proyecto Alcantarillado sector "Villa Suecia".

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215-26.01.001.001.001, "Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CPMD/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Adm. y Finanzas (1)

SECPLA (1)

Archivo